



Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad de Psicología, celebrada el 10 de marzo de 2009

En Granada, siendo las nueve horas del día diez de marzo del año dos mil nueve, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Antonio Maldonado López, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad de Psicología de la Universidad de Granada, en el Aula Magna, en sesión extraordinaria y con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo nº 1.

Primer y único punto del orden del día.- Adaptación y aprobación, si procede del Reglamento de la Delegación de estudiantes de Psicología.

Se presenta el documento del Reglamento (Anexo 2) y el alumno Javier Jiménez Cuadros, defendió la propuesta en la que se especifican tres modificaciones en relación a la composición de la Delegación de Estudiantes. Estas modificaciones hacen referencia al punto 2.1.a (pertenecen a la Delegación como miembros representados, todos los estudiantes de enseñanzas oficiales matriculados en la Facultad), al punto 2.1.b (pertenecen a la Delegación como miembros natos, los representantes de estudiantes matriculados en la Facultad en los Consejos de Departamento que imparten en el centro) y al punto 2.1.d (pertenecen a la Delegación como miembros designados, un delegado por cada uno de los grupos de cada curso de cada una de las titulaciones oficiales impartidas en la Facultad y elegidos según reglamento de la Delegación).

No habiendo ninguna objeción ni oposición, es aprobado por asentimiento.

Se levanta la sesión de la Junta Extraordinaria de Facultad a las nueve y veinte del día 10 de marzo, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad de Psicología.

Vº Bº EL Decano. Antonio Maldonado López



Fdo.: LA SECRETARIA. Humbelina Robles Ortega



Acta de la 2ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad de Psicología, celebrada el 10 de marzo 2009

En Granada, siendo las nueve horas y media del día diez de marzo del año dos mil nueve, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Antonio Maldonado López, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad de Psicología de la Universidad de Granada, en el Aula Magna, en sesión extraordinaria y con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo nº 1.

Primer y único punto del orden del día.- Propuesta y elección de la Comisión del Plan de Estudios de Logopedia.

Se presentan diferentes propuestas, llegándose al final a una propuesta de consenso: Que la comisión esté compuesta por 20 miembros distribuidos de la siguiente forma:

- Presidente: El Decano o persona en quien delegue,
- Un representante de cada una de las áreas que tienen docencia en el título de Logopedia con un mínimo del 5% en el Plan de Estudios actual: Didáctica, Fisiología, Lengua Española, Medicina (otorrinolaringología), Metodología de las Ciencias del Comportamiento, Métodos de Diagnóstico (MIDE) y Psicobiología.
- Dos representantes para las Áreas de Personalidad, Básica y Evolutiva, por el elevado nivel de docencia en el actual Plan de Estudios.
- Cuatro alumnos, un PAS y un logopeda colegiado.

El resultado de la votación fue el siguiente:

Abstención: 1

Votos en contra: 0

Se aprueba por asentimiento, con una abstención.

Se levanta la sesión de la Junta Extraordinaria de Facultad a las nueve y cincuenta minutos del día 10 de marzo, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad de Psicología

Vº Bº EL Decano. Antonio Maldonado López.



Fdo.: LA SECRETARIA. Humbelina Robles Ortega.



Acta de la 3ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad de Psicología, celebrada el 10 de marzo 2009

En Granada, siendo las diez horas del día diez de marzo del año dos mil nueve, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Antonio Maldonado López, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad de Psicología de la Universidad de Granada, en el Aula Magna, en sesión extraordinaria y con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo nº 1.

Primer y único punto del orden del día.- Votación y aceptación, si procede, del plan de asignaturas propuesto por la Comisión del Plan de Estudios de la Facultad de Psicología.

Nada más comenzar la sesión, el profesor Ignacio Martín Tamayo propone una cuestión de procedimiento, la posibilidad de proponer una enmienda a la totalidad de la propuesta de la comisión del Plan de Estudio de Psicología. La Mesa se reúne y decide que no ha lugar por no haberse presentado en forma y tiempo debidos.

Toma la palabra el Sr. Decano, Antonio Maldonado, y expone un breve recorrido del trabajo de la Comisión, hasta llegar a la propuesta que se trae a Junta de Facultad.

A continuación se pasan a presentar las 3 enmiendas remitidas en tiempo y forma.

En primer lugar, el profesor José Juan Cañas defiende la 1ª enmienda parcial: propone la asignatura *Ergonomía Cognitiva* en lugar de la asignatura *Habilidades Emocionales*.

Una vez finalizada la defensa del profesor Cañas, interviene el profesor Jesús López Megías que defiende la propuesta de la Comisión.

Cerrado el turno de palabra y réplica, se pasa a votar.

Resultados de la votación:

Asignatura *HABILIDADES COGNITIVAS*: 30 votos.

Asignatura *ERGONOMIA COGNITIVA*: 39 votos

En blanco: 10 votos.

Por tanto queda aprobado que la asignatura de *Ergonomía Cognitiva* sea una de las optativas del plan de Estudios de Psicología en lugar de *Habilidades Cognitivas*.

Seguidamente, el profesor Antonio Romero defiende la 2ª enmienda parcial: propone la asignatura *Psicología Social, del Conflicto y la Negociación* en lugar de la asignatura *Riesgos Psicosociales y Salud Laboral*.

A continuación intervienen los profesores Inmaculada de la Fuente y Andrés Rodríguez, que defiende la propuesta de la Comisión.



En el turno cerrado de palabra interviene el alumno Javier Jiménez, que comenta que ha recibido un escrito firmado por 400 alumnos a favor del cambio. Cerrado el turno de palabra y réplica, se pasa a votar.

Resultados de la votación:

Asignatura *RIESGOS PSICOSOCIALES Y SALUD LABORAL*: 41 votos.

Asignatura *PSICOLOGÍA SOCIAL, DEL CONFLICTO Y LA NEGOCIACIÓN*: 29 votos.

En blanco: 10 votos.

Nulos: 1 voto.

Por tanto queda aprobada la propuesta de la Comisión de que la asignatura de *Riesgos Psicosociales y Salud Laboral* sea una de las optativas del plan de Estudios de Psicología.

Por último, para defender la 3ª enmienda parcial, que la asignatura *Psicología de la Salud* pase de ser una asignatura optativa a ser una asignatura troncal, el profesor Juan Godoy interviene señalando que el Plan de Estudios elaborado es manifiestamente mejorable. Aclara que no quiere que se vote esta propuesta, ya que se trata de una postura testimonial. Retira, por tanto, la propuesta de enmienda.

Una vez finalizado la defensa y votación de las enmiendas a la propuesta de la Comisión, se abre un turno cerrado de intervenciones sobre el Plan de asignaturas que se va a votar.

Algunos miembros de la Junta toman la palabra para manifestar su descontento y desacuerdo con el procedimiento que se ha llevado a cabo. El profesor Juan Godoy pide que conste en acta su ruego de que "se busquen posibles soluciones al alza para todos los entuertos" y la profesora Mari Carmen Ayuso pide también que conste en acta su descontento y desacuerdo con la propuesta presentada y el procedimiento utilizado en su elaboración.

Se concede la palabra a Mariano Vera, presidente del Colegio de Psicólogos, que agradece que se haya querido contar y plasmar los intereses de la profesión en el nuevo Plan de Estudios.

Tras un intenso debate a favor y en contra de la propuesta se pasa a votar el plan de asignaturas propuesto por la Comisión, con la única enmienda de cambiar la asignatura de *Habilidades Emocionales* por la asignatura de *Ergonomía*.

VOTOS A FAVOR DEL PLAN DE ASIGNATURAS: 44

VOTOS EN CONTRA: 30

VOTOS EN BLANCO: 4.

Queda por tanto aprobado el plan de asignaturas del nuevo Plan de Estudios de Psicología.



Facultad de Psicología



UNIVERSIDAD DE GRANADA

El Sr. Decano agradece la colaboración de todos los presentes y levanta la Sesión extraordinaria de la Junta de Facultad a las catorce horas del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad de Psicología.

Vº Bº EL Decano. Antonio Maldonado López



Fdo.: LA SECRETARIA. Humbelina Robles Ortega